



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO _____ **Nº** 0735

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 19 de abril de 2005.-

VISTO:

Que por Decreto nº 2363/04 se procedió al "Llamado a Licitación Pública para la explotación comercial y nueva construcción del área de servicio y baños públicos del Bar VIP, ubicado en la esquina de Alem y Rioja de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe República Argentina", expediente administrativo nº 28.255-D-04;

CONSIDERANDO:

La necesidad de conformar una Comisión a efectos de evaluar las distintas ofertas presentadas en el citado llamado a licitación;

Siendo conveniente proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- CRÉASE una **Comisión Evaluadora** de las ofertas presentadas en el Llamado a **Licitación Pública para la explotación comercial y nueva construcción del área de servicios y baños públicos del Bar VIP, ubicado en la esquina de Alem y Rioja de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe República Argentina**", expediente administrativo Nº 28.255-D-04, formada por los siguientes funcionarios:

Secretaría de Hacienda y Economía

- **C.P.N. Guillermo Arbio**
- **Dr. Juan F. Dogliani**

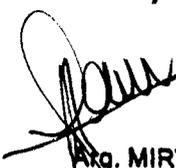
Secretaría de Planeamiento

- **Arq. Guillermo Adrián Castiglioni**

Artículo 2º.- Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.

A.L.


C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaría de Economía
Municipalidad de Rosario


Arq. MIRTA LEVIN
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario


Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal